



RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 10-2020-SUNAT/8G0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2020

Lima, 25 de agosto de 2020

VISTOS:

El Memorandum N° 41-2020-SUNAT/8G1000 del Coordinador Administrativo y Financiero y el Informe N° 08-2020-SUNAT/BB de la Responsable (e) de Logística de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 02-2020-SUNAT/8G0000 del 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT"-MSI, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el acápite 3.2.3 del Manual de operaciones del Proyecto de Transformación Digital contempla que la inclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones se efectúe una vez recibidos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, el formato de requerimiento y la No objeción del Banco Interamericano de Desarrollo; siendo que la Coordinación Administrativa y Financiera ha recibido dicha información para incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Estado el proceso de selección indicado en el anexo adjunto;

Que, se cuenta con la Cobertura Presupuestal N° 09-2020-8G1000 de fecha 24.08.2020, para la inclusión de los referidos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones, el cual cuenta a la fecha con tres (3) procesos de selección;



Handwritten signature or initials.



Que, en mérito de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 251-2017/SUNAT y N° 110-2019/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora "Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT" – MSI (2020) en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado.

Artículo 3°.- Disponer que la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados, sin costo alguno, y se publique en la página web de la SUNAT.

Regístrese y comuníquese



ALBERTO CARLOS ARTEAGA SOLANO
Directo. Ejecutivo
UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT



ANEXO 1
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA SUNAT - MSI 2020
 INCLUSIONES

N° REF UNICO	ITEM UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N° ITEM	DESORFON DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - I/TER	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	DIFAMNO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES	
																		UNIGED	DEPA	PROY		DIST
10	1-SI	0- NO	86- CONVENIOS	2.-SERVICIOS	1	ESPECIALISTA EN COORDINACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	60101505-003-5052	SERVICIOS	1	158.000 00	1- SOLES	09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 18- REC POR OPERAC OFICIALES DE CREDITO	9- SETIEMBRE	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
11	1-SI	0- NO	86- CONVENIOS	2.-SERVICIOS	1	ELABORACION DE DIAGNOSTICO PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS ALINEADA A LA TRANSFORMACION DIGITAL	60101504-0026178	SERVICIOS	1	\$200.000 00	2- DOLARES	09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC POR OPERAC OFICIALES DE CREDITO	9- SETIEMBRE	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	
12	1-SI	0- NO	86- CONVENIOS	2.-SERVICIOS	1	ANALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	60101604-00279170	SERVICIOS	1	120.000 00	1- SOLES	09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 19- REC POR OPERAC OFICIALES DE CREDITO	9- SETIEMBRE	0- POR LA ENTIDAD	24- PROCEDIMIENTO		UNIDAD EJECUTORA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA SUNAT - MSI	150101	LIMA	LIMA	LIMA	

[Firma]
 Pedro Pablo Barzorda Valer
 Responsable de Logística (R)
 UCHMSI



[Firma]